

	<b>VACANTES - POSGRADO</b>	Código	VRA-FR-030
		Versión	1.0
	<b>PROCESO DE ADMISIÓN</b>	Documento de aprobación:	Resolución de Consejo Universitario N° 194-2020-CU-UPSJB
	<b>SEMESTRE ACADÉMICO 2020-2</b>	Fecha de aprobación:	11/07/2020
	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC	N° de Páginas:	1 de 1

N°	PROGRAMA DE ESTUDIO - POSGRADO	2020
		Semestre Académico 2020-2
		SAN BORJA
<b>1</b>	<b>SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGÍA</b>	<b>165</b>
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ODONTOPEDIATRÍA	30
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN REHABILITACIÓN ORAL	30
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ENDODONCIA	30
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA	30
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ESTOMATOLOGÍA EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	45
<b>2</b>	<b>SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA</b>	<b>120</b>
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN ATENCION INTEGRAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	40
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	40
	SEGUNDA ESPECIALIDAD DE ENFERMERIA EN CUIDADOS CARDIOLÓGICOS Y CARDIOVASCULARES CON MENCIÓN EN CIRUGÍA CARDIACA	40
<b>3</b>	<b>MAESTRÍAS</b>	<b>410</b>
	MAESTRIA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	60
	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	60
	MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL	100
	MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA	100
	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	50
	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD	40
<b>Total General</b>		<b>695</b>

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 194 - 2020 - CU - UPSJB

Lima, 11 de julio de 2020.

### VISTA:

La propuesta del Rector a fin de aprobar las Vacantes de Pregrado y de Posgrado para el proceso de admisión correspondiente al Semestre Académico 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.

### CONSIDERANDO:

1. Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante con el literal a) del artículo 3° del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista;
2. Que, el artículo 122° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que las instancias de gobierno de las universidades privadas se sujetan a lo dispuesto por su Estatuto.
3. Que, el numeral 20) del artículo 57° del Estatuto de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC establece como una de las funciones del Consejo Universitario la de aprobar a propuesta del Rector, el número de vacantes por semestre en el año para los concursos de admisión de pre y posgrado de acuerdo a lo solicitado por las Facultades y Escuela de Posgrado en concordancia con el Plan Académico Anual y su Presupuesto.
4. Que, el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC en su sesión extraordinaria de fecha 11 de julio de 2020 acordó por mayoría aprobar las Vacantes de Pregrado y de Posgrado para el proceso de admisión correspondiente al Semestre Académico 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0.
5. Que, estando a lo considerado y en ejercicio de sus atribuciones.



### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar las vacantes de Posgrado para el Proceso de Admisión correspondiente al Semestre Académico 2020-II de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 1.0, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

[www.upsjb.edu.pe](http://www.upsjb.edu.pe)

#### CHORRILLOS

Av. José Antonio Lavalle N° 302  
(Ex Hacienda Villa)  
T: (01) 254-5302  
(01) 254-7601

#### SAN BORJA

Av. San Luis 1923 - 1925  
T: (01) 346-4822  
(01) 346-4823

#### ICA

Carretera Panamericana Sur Ex km 300  
La Angostura, Subtanjalla  
T: (056) 256-666  
(056) 257-282

#### CHINCHA

Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)  
T: (056) 260-329  
(056) 260-402

**ARTÍCULO TERCERO:** Hacer de conocimiento de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC la presente Resolución, para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese**



*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Dr. RAFAEL URRELO GUERRA**

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**

Secretaría General de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC